



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA****19961*****Ejecución de títulos judiciales 305/2011***

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 305/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de THORSTEN SCHOOF, KERRY RAE TANNER contra la empresa MAXIMAL TRAVEL SA, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

LIQUIDACIÓN DE INTERESES TASACIÓN DE COSTAS que practica el/la Secretario/a Judicial PAULA MATEO ERROZ

del JDO. DE LO SOCIAL N. 2 en el procedimiento ETJ 305/2011 seguido a instancia de THORSTEN SCHOOF, KERRY RAE TANNER contra MAXIMAL TRAVEL SA.

propuesta de intereses 607 €

minuta de honorarios 1573 €

TOTAL **2180 €**

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA D/Dª. PAULA MATEO ERROZ

En PALMA DE MALLORCA, a veintiocho de Octubre de dos mil trece.

De conformidad a lo dispuesto en el art 714 de la LEC acuerdo: Dar traslado a las partes por término de DIEZ DÍAS, advirtiéndoles de la posibilidad de impugnarla, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en el plazo indicado, se les tendrá por conformes con la/s misma/s.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MAXIMAL TRAVEL SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a 28 de Octubre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

